



REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Nº _____

Fecha: ____ / ____ / ____

DATOS DEL INTERESADO

Nombre y Apellidos/Razón social:

NIF/CIF

Teléfono

Correo electrónico

Dirección

C.P.

Municipio

Provincia

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos/Razón social:

NIF/CIF

Teléfono

Correo electrónico

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección

C.P.

Municipio

Provincia

Ante el Señor Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, comparece y EXPONE:

Por todo lo cual,RUEGA A V.I:

FIRMA DEL INTERESADO

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID (MADRID)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONAL- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El responsable del tratamiento de los datos personales es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con CIF P2807300E y domicilio en: Plaza de la Constitución 1 · 28970 Humanes de Madrid · Madrid. La finalidad para la que los datos van a ser tratados es la gestión del procedimiento administrativo. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunican datos a otras entidades, excepto en los supuestos previstos por la Ley. Los Derechos que el interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, debe dirigirse una solicitud al Ayuntamiento de Humanes de Madrid, Registro de Entrada, Plaza de la Constitución 1 · 28970 Humanes de Madrid · Madrid, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarse mediante: 1) Correo ordinario. 2) Instancia presencial o en Sede Electrónica. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar la identidad del titular de los datos, por lo que debe incluirse copia o referencia de un documento vigente acreditativo de la identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.